

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20439** *JOBERCON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 201/2011, dimanante de autos número 1077/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Jobercon, Sociedad Limitada, en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jobercon, Sociedad Limitada, con CIF B92390368m en situación de insolvencia por importe de 854 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120044632-1